



34

Ciudad de México, a 01 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00525/2019

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGCC/697/19 de fecha 27 de junio de 2019, firmado por la C. Gardelia Evillano Álvarez, Directora General de Construcción de Ciudadanía en la Alcaldía de Milpa Alta, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/2320/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00006157

FECHA: 3/7/19

HORA: 10:30

RECIBIÓ: Couy

C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3427/2816

Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-020699-19

C. Gardelia Evillano Álvarez, Directora General de Construcción de Ciudadanía en la Alcaldía de Milpa Alta.

LPN



525

Ciudad de México, a 27 de Junio de 2019

Oficio No. DGCC/ 697 /19

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR JURIDICO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/183.12/2019**, de fecha 01 de Abril de 2019, turnado al C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta. En mi calidad de Directora General de Construcción de Ciudadanía en esta Alcaldía, me permito dar respuesta a la información enviada en relación al oficio número **MDSPOPA/CSP/2320/2019**, de fecha 21 de marzo de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el punto de acuerdo que fue aprobado por el referido Pleno del Congreso de la Ciudad de México y que a la letra Dice:

PRIMERO.- El congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno la Dra. Claudia Sleinbaum y al Director General del Instituto del Deporte Mtro. Rodrigo Dosal Ulloa, de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia se implemente un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los gimnasios urbanos en las 16 demarcaciones Territoriales.

Por lo que se le informa que en coordinación con la Dirección General de Obras de esta Alcaldía, se realizarán los trabajos necesarios para el mantenimiento que requieran los gimnasios urbanos situados en los doce poblados se anexa programación, lo anterior en atención a la Ley General de Salud en el Art. 9 inciso C).

28 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURIDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
Lovel RECEBIDO 14:26





SEGUNDO-El congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno la Dra. Claudia Sleinbaum y al Director General del Instituto del Deporte Mtro. Rodrigo Dosal Ulloa, a implementar un programa de ejercicio en cada una de las demarcaciones Territoriales y la instalación de más gimnasios. Urbanos.

TERCERO: El congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno la Dra. Claudia Sleinbaum y al Director General del Instituto del Deporte Mtro. Rodrigo Dosal Ulloa, para que respecto de la instalación de más gimnasios urbanos, haga del conocimiento público y de esta Soberanía las acciones que se emprendan para tal efecto, procurando establecer de manera calendarizada las intervenciones que correspondan a fin de preservar la inserción ordenada de los mismos en el espacio público capitalino:

Por lo anterior se informa que por el momento no se considera la Instalación de más Gimnasios Urbanos, ya que actualmente se implementan programas de ejercicios y actividades así como una gama de disciplinas deportivas en cada uno de los gimnasios, canchas deportivas y alberca de esta demarcación, con el objeto dar cumplimiento a la Ley General de salud en el Art. 8, Inciso E) Derecho del Deporte.

Sin más por el momento, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. GARDELIA EVILLANO ÁLVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

C.c.p. C. José Octavio Rivero Villaseñor. - Alcalde de Milpa Alta
C. Ana Luisa Miranda Fuentes.- Dirección de Desarrollo Social Integral.
C. Víctor Patiño Rosas Subdirección de Educación, Cultura y Recreación.
C. Rigoberto García Santiago.- J.U.D. de Actividades





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

PROGRAMA PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GIMNASIOS URBANOS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA

Objetivos.

El objetivo de este programa es realizar un plan de mantenimiento de los Gimnasios Urbanos, que cumpla con los estándares propios de un plan de mantenimiento convencional, con la intención de prolongar la vida útil de las infraestructuras e instalaciones propias, evitando así posibles sobrecostos por la reparación o sustitución de equipos o materiales.

Mantenimiento El objetivo del mantenimiento no trata de reparar urgentemente los deterioros que surjan. El mantenimiento se basa en prolongar la vida útil de las instalaciones o equipos que debemos mantener, reduciendo así el número de averías y mejorando el rendimiento de estos.

En otras palabras el mantenimiento preventivo son todos los ajustes e inspecciones que realizamos con el objetivo de asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones y de los equipos que se encuentran en ellas.

Este mantenimiento tiene un carácter sistemático es decir que se realizan por periodos de tiempo, gracias al registro del tiempo que tardan los componentes más importantes en averiarse, esto nos permite planificar por adelantado las tareas que debemos realizar teniendo en cuenta la durabilidad de las instalaciones a mantener, reduce las fallas y los tiempos muertos. Incrementa la vida de los equipos e instalaciones. Supone un gran ahorro económico, al evitar las constantes reparaciones y sustituciones de los equipos.

De tal manera se envía listado de Gimnasios Urbanos que se encuentran en la Alcaldía Milpa Alta, con sus respectivas observaciones:



Gobierno de
los pueblos

Avenida Constitución s/n, Barrio Los Ángeles
Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México
Tele. 58 62 31 50 Ext. 1510

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GIMNASIOS URBANOS EXISTENTES EN LA ALCALDIA DE MILPA ALTA

No.	POBLADO	GIMNASIOS URBANOS	NECESIDADES	FECHA DE MANTENIMIENTO
1.-	SAN BARTOLOME XICOMULCO	2	PINTURA, HERRERIA, PODA DE AREAS VERDES, CAMBIO DE PIEZAS	DEL 1º AL 6 DE JULIO DE 2019
2.-	SAN SALVADOR CUAUHTENCO	1	PINTURA, HERRERIA, PODA DE AREAS VERDES, CAMBIO DE PIEZAS	DEL 8 AL 13 DE JULIO DE 2019
3.-	SAN PABLO OZTOTEPEC	1	PINTURA, HERRERIA, PODA DE AREAS VERDES, CAMBIO DE PIEZAS	DEL 15 AL 20 DE JULIO DE 2019
4.-	SAN PEDRO ATOCPAN	1	PINTURA, HERRERIA, PODA DE AREAS VERDES, CAMBIO DE PIEZAS	DEL 22 AL 27 DE JULIO DE 2019
5.-	VILLA MILPA ALTA	3	PINTURA, HERRERIA, PODA DE AREAS VERDES, CAMBIO DE PIEZAS	DEL 29 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO DE 2019
6.-	SANTA ANA TLACOTENCO	1	PINTURA, HERRERIA, PODA DE AREAS VERDES, CAMBIO DE PIEZAS	DEL 5 AL 10 DE AGOSTO DE 2019
7.-	SAN LORENZO TLACOYUCAN	2	PINTURA, HERRERIA, PODA DE AREAS VERDES, CAMBIO DE PIEZAS	DEL 12 AL 17 DE AGOSTO DE 2019
8.-	SAN JERONIMO MIACATLAN	1	PINTURA, HERRERIA, PODA DE AREAS VERDES, CAMBIO DE PIEZAS	DEL 19 AL 24 DE AGOSTO DE 2019
9.-	SAN FRANCISCO TECOXPA	2	PINTURA, HERRERIA, PODA DE AREAS VERDES, CAMBIO DE PIEZAS	DEL 26 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
10.-	SAN AGUSTIN OHTENCO	1	PINTURA, HERRERIA, PODA DE AREAS VERDES, CAMBIO DE PIEZAS	DEL 2 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2019
11.-	SAN JUAN TEPENAHUAC	1	PINTURA, HERRERIA, PODA DE AREAS VERDES, CAMBIO DE PIEZAS	DEL 16 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2019
12.-	SAN ANTONIO TECOMITL	2	PINTURA, HERRERIA, PODA DE AREAS VERDES, CAMBIO DE PIEZAS	DEL 23 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

